

Plan departamental de reducción de  
la oferta de sustancias psicoactivas

# Córdoba



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**GOBERNACION DE CORDOBA**

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS  
2014-2015**

**DEPARTAMENTO DE CORDOBA**



**DOCUMENTO DE FORMULACIÓN**

---

## EQUIPO DE APOYO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN

### **ALVARO CHAMORRO**

Profesional Especializado

Dirección de Política de Drogas

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Teléfono: 311 462 0102

e-mail: [alvaro.chamorro@minjusticia.gov.co](mailto:alvaro.chamorro@minjusticia.gov.co)

### **ALICE BECCARO**

Asesora

Departamento de Reducción de la Oferta

**Oficina de las Naciones Unidas para el control de las drogas y el crimen – UNODC Colombia**

### **GLORIA SALAZAR JIMÉNEZ**

Asesora

**Mentor Colombia**

Teléfono: 311 3140412

Correo Electrónico: [gloriasalazar01@hotmail.com](mailto:gloriasalazar01@hotmail.com)

### **JACQUELINE ESPINOSA M**

Asesora

**Mentor Colombia**

Teléfono: 315 3692572

Correo Electrónico: [espinosajacqui@gmail.com](mailto:espinosajacqui@gmail.com)

### **SERGIO DAVID GÓMEZ BARRERA**

Asesor

Programa de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia – PROJUST-

**Oficina de las Naciones Unidas para el control de las drogas y el crimen – UNODC Colombia**

---

## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN.....	4
2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION .....	7
3. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACION .....	11
3.1 Identificación de los problemas .....	11
3.2 Ponderación de los problemas.....	16
3.3 Ranqueo forzado de los problemas .....	17
3.4 Análisis estructural de los problemas .....	18
3.5 Construcción del árbol de problemas.....	20
3.6 Construcción del árbol de objetivos.....	22
4. ESTRUCTURA DEL PLAN.....	24
5. DESARROLLO DEL PLAN – FASE 2 .....	27
6. ANEXOS .....	44

En el marco de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 (Prosperidad para todos) relacionados con la lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad, se establece como prioridad la formulación de una Política Integral de Drogas como herramienta primordial para la implementación de estrategias institucionales coordinadas frente a este flagelo. En este sentido, la descentralización de esta política en el territorio es un objetivo fundamental del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Departamentales, debido a la necesidad de implementar intervenciones públicas coordinadas y efectivas frente al flagelo de las drogas ilícitas.

A partir de lo anterior, la Gobernación de Córdoba teniendo en cuenta los lineamientos anteriores, con el apoyo de la Dirección de Políticas contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y el Programa de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC-, tiene el agrado de presentar el Plan Departamental para la reducción de la oferta de drogas ilícitas “Córdoba, Libre de Drogas”.

El siguiente plan departamental hace parte de un esfuerzo coordinado entre la Nación y el territorio con el objetivo de diseñar, fortalecer, priorizar y coordinar los recursos y estrategias dirigidas hacia la reducción de la oferta de drogas ilícitas en el Departamento. En consecuencia con lo anterior, el énfasis de oferta del presente plan hace referencia hacia la formulación de acciones enfocadas a combatir la producción, procesamiento, distribución y comercialización de drogas ilícitas en el territorio.

De igual manera, el énfasis de oferta del presente plan, no excluye la formulación de acciones específicas encaminadas a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) enmarcadas y coordinadas con el Plan Departamental de Reducción del consumo de SPA y de igual forma, la formulación de estrategias relacionadas con la prevención y control de actividades delictivas conexas a la oferta de drogas ilícitas.

El presente plan tiene una vigencia de dos años (2014- 2015) con formulación de actividades y presupuesto de manera anualizada. Así mismo, el Consejo Seccional de Estupeficientes (CSE) presidido por el Señor Gobernador Departamental, implementará con el apoyo del MJD y UNODC, un esquema de seguimiento y evaluación del presente plan con el fin de garantizar su estricto cumplimiento.

El Plan Departamental se estructura de la siguiente forma: la presente introducción, el diagnóstico territorial, la descripción de la metodología utilizada para la formulación del Plan, los resultados del ejercicio de formulación con su correspondiente estructura y finalmente la bibliografía y anexos del documento.

Finalmente se espera que con la correcta ejecución del presente plan, Córdoba se consolide como Departamento libre de Drogas Ilícitas y ejemplo en el país en afrontar esta problemática.

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN

El Departamento de Córdoba está situado en la parte noroccidental de Colombia. Tiene una superficie de 23.980 Km<sup>2</sup><sup>1</sup>. Limita por el Norte con el océano Atlántico, por el oeste, sur y suroriente con el departamento de Antioquia, y al este con s departamentos de Bolívar y Sucre.

Su población es de 1.607.519 personas (806.648 hombres y 800.871 mujeres) en su mayoría jóvenes; los grupos etareos entre 0 y 25 años corresponden al 51,1% del total<sup>2</sup>.

El índice de pobreza para 2011 fue del 61,5% y el de pobreza extrema del 27%<sup>3</sup>. El coeficiente Gini para ese mismo año fue de 0,556, reflejando marcadas desigualdades en la población<sup>4</sup>. A la pobreza existente se suma la gran afectación que tiene la población por causa de la violencia. Durante el 2011 fueron desplazados de municipios del departamento un total de 6.552 personas<sup>5</sup>, así mismo 3.679 personas fueron desplazadas por causa de los 10 eventos de desplazamiento masivo que se presentaron ese año en el departamento<sup>6</sup>.

De acuerdo con el Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015, la actividad económica se concentra en la explotación agropecuaria y minera, con algunos avances en el comercio y marginalmente en el sector micro empresarial, agroindustrial y turístico. La explotación maderera se ha convertido en el segundo producto de exportación en el Departamento.

La baja productividad económica según el plan se asocia con varios aspectos. En primer lugar con que la inversión en el departamento carece de planificación, de políticas sectoriales y de incentivos económicos orientados a la transformación de productos agrícolas y mineros. Además, con la deficiente transferencia, adopción y aplicación de innovaciones tecnológicas. También, con los altos costos de producción derivados del valor de los insumos utilizados en la explotación agropecuaria, que tiene como consecuencia una baja competitividad de los productores cordobeses en comparación con el nivel nacional e el mercado internacional.

La ubicación geográfica de costa, la topografía de montaña y sabana, la baja productividad económica, así como los altos índices de inequidad, de violencia y de pobreza existentes en el departamento; han favorecido las actividades relacionadas con el cultivo, procesamiento, distribución y comercialización de drogas ilegales, tanto en gran como en pequeña escala (Tráfico y microtráfico). El perfil de la oferta de drogas en el departamento de Córdoba se refleja en los indicadores que se presentan en la siguiente tabla:

Indicadores de Oferta de Drogas	Córdoba
Cultivos de Coca (Htas) 2011 (7)	1.088
Cultivos de Coca (Htas) Balance 05-11 (8)	-2048
ha erradicadas manualmente de Coca -2011 (9)	1.583
ha aspersión aérea de cultivos de coca 2011 (10)	3.128
Laboratorios e infraestructura de producción de Pasta/Base de cocaína destruidos - 2011 (11)	107
Laboratorios e infraestructura de producción de Clorhidrato de Cocaína destruidos - 2011 (11)	8

<sup>1</sup>Banco de la Republica - BLAA

<sup>2</sup>Proyecciones de Población DANE

<sup>3</sup>Cálculos DANE - Equipo de Pobreza, con base en Encuesta Continua de Hogares (ECH) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

<sup>4</sup>Sipod – Acción Social

<sup>5</sup>Según municipios en zonas CCAI con mayor afectación. Acción Social, Elaboración: CODHES – SISDHES.

<sup>6</sup>CODHES - BOLETIN DE LA CONSULTORIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO No. 79 BOGOTÁ, QUITO, MARZO DE 2012

Indicadores de Oferta de Drogas	Córdoba
Incautaciones de Hoja de Coca (kg) -2011 (7)	27.584
Incautaciones de Base de Coca (kg) -2011 (7)	1.702
Incautaciones de Clorhidrato de Cocaína (kg) -2011 (7)	2.113
Incautaciones de marihuana prensada (kg) -2011 (7)	6.451
Delitos registrados x Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes - 2011 (12)	1539
Delitos Registrados por Tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos -2011 (12)	10

**Fuentes**

(7) Colombia Censo de Cultivos de Coca 2011 UNODC - Gobierno de Colombia - Junio 2012

(8) Cálculos Mentor Colombia con base en el Censo de Cultivos de Coca UNODC

(9) DPCI. PONAL, Armada y Ejército Nacional, UNODC

(10) Policía Nacional - DIRAN

(11) Observatorio de Drogas de Colombia- Ministerio de Justicia y del Derecho

(12) Rev. Crim.Vol 54, N 1, Ener-Junio2012 Bogotá PONAL

La zona montañosa del sur del Departamento de Córdoba se encuentra en las estribaciones de la cordillera occidental; cuando el sistema andino llega al Nudo de Paramillo se trifurca al occidente forma la serranía de Abibe, por el centro la serranía de San Jerónimo, y por el oriente la serranía de Ayapel.

En esta zona se encuentran los municipios en donde se cultiva y procesa coca en el departamento, a saber: Valencia, Montelibano, Puerto Libertador y Tierralta<sup>7</sup>. La producción que ha presentado una significativa disminución en los cuatro municipios, pasando de 3.889 hectáreas en 2010 a 1.088 en 2011<sup>8</sup>, cifra que representa tan sólo el 2% del total de hectáreas cultivadas con coca en el país, para ese año. Durante el 2011 se erradicaron manualmente 1.583 hectáreas y por aspersión 3.128 hectáreas<sup>9</sup>.

Según reportes obtenidos en los talleres realizados por UNODC/SIMCI para la región Sur de Bolívar (Que incluyen al Departamento de Córdoba), el 59% de los cultivadores venden hoja de coca, el 33% procesan base de cocaína y el 8% procesan pasta básica<sup>10</sup>.

En tareas de control del tráfico, durante el 2011 se incautaron 27.584 kg de hoja de coca, 1.702kg de base de coca y 2.113kg de clorhidrato de cocaína. Estas incautaciones corresponden al 2,5% de las realizadas para estos mismos productos en ese mismo año en todo el país. Llama la atención que en 2011 también se incautaron 6.451kg de marihuana prensada (1.8% del total incautado en el país), planta que no se cultiva en este Departamento.

Además se destruyeron 107 laboratorios e infraestructura de producción de Pasta/Base de cocaína y 8 laboratorios e infraestructura de producción de Clorhidrato de Cocaína<sup>11</sup>. (28,2% de los laboratorios destruidos en el país durante ese año).

Ese mismo año se registraron 1.539 delitos por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en Córdoba, que corresponden al 4,7% de estos delitos registrados en el país durante el 2011.

<sup>7</sup> El municipio de Tierralta con el 55,5% de todas las hectáreas cultivadas con coca en el departamento.

<sup>8</sup> Fuente: Censo 31 de diciembre 2011, publicado por UNODC en 2012

<sup>9</sup> Fuente: DPCI. PONAL, Armada y Ejército Nacional, UNODC, Policía Nacional - DIRAN

<sup>10</sup> Fuente: Plan Departamental de Desarrollo de Córdoba

<sup>11</sup> Fuentes: Colombia Censo de Cultivos de Coca 2011 UNODC - Gobierno de Colombia - Junio 2012 y Observatorio de Drogas de Colombia- Ministerio de Justicia y del Derecho

**Si bien el Departamento de Córdoba ha disminuido su participación en el cultivo de coca, se sigue destacando por las actividades relacionadas con su procesamiento y por brindar corredores de movilidad que facilitan la distribución y comercialización de sustancias psicoactivas ilícitas y precursores químicos, hacia el interior del país y hacia la costa atlántica; favoreciendo tanto el tráfico como el microtráfico.**

## 2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION

La formulación de este plan de reducción de la oferta de drogas incluye el desarrollo de los siguientes procesos, organizados en tres fases a saber:

Fase 1:

1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados, que incluye un inventario de sus responsabilidades y tareas con respecto al control de la oferta de drogas, en el nivel nacional, departamental y local.
2. Identificación, definición, ponderación y selección de los problemas relacionados con la oferta de drogas a controlar en el nivel departamental.
3. Identificación, clasificación y priorización de las causas y consecuencias de los problemas seleccionados.
4. Identificación y selección de los objetivos y resultados esperados del plan a partir de los arboles de problemas desarrollados.
5. Definición de la finalidad, propósitos, objetivos y componentes del plan (Marco lógico).
6. Definición de los resultados esperados al abordar las causas de los problemas seleccionados.

Fase 2:

7. Definición de las actividades requeridas para el logro de los resultados esperados, sus responsables y población objetivo.
8. Definición de los indicadores del plan y de los medios de verificación.

Fase 3:

9. Definición del plan plurianual, cronograma y presupuesto
10. Análisis de la viabilidad política, financiera y técnica de la propuesta de plan diseñado con una matriz Dofa.
11. Definición del mecanismo de coordinación del grupo formulador y de una hoja de ruta para el proceso de redacción del documento final del plan, así como del plan de acompañamiento del Ministerio de Justicia.

Para el desarrollo de la fase 1 se ha realizado un taller de 3 días con diferentes actores institucionales del departamento que constituyen el grupo formulador (Ver listado Anexo) con los cuales se realizaron los procesos del uno al tres.

El equipo consultor realizó posteriormente la sistematización de los resultados de taller y también un análisis estructural y de raqueo forzado a los problemas identificados y ponderados según su importancia y grado de control por el grupo formulador, con el fin de definir cuáles serían los objetivos, resultados esperados y supuestos del plan, para así poder realizar una propuesta de

---

estructura de plan de acuerdo con la metodología de marco lógico, y así completar la primera fase de formulación.

Los talleres se realizaron con una metodología de construcción colectiva y consenso de grupo, que permitió a través de una amplia discusión la definición de los problemas de oferta del departamento a considerar para el plan.

Para la formulación del Plan se utilizó como un referente metodológico principal, el enfoque de marco lógico.

El enfoque de marco lógico es una herramienta que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados, presentar un resumen del proyecto en un formato estándar y monitorear y revisar el proyecto durante su implementación.<sup>12</sup>

Incluye el análisis de los problemas y de los grupos de interés, así como el desarrollo de una jerarquía de objetivos y la selección de una estrategia de implementación. El producto de este enfoque analítico es la matriz de marco lógico en la que se resume lo que el proyecto intenta hacer y como lo va a desarrollar, los supuestos clave y como se van a monitorear los productos y resultados.

Antes de comenzar a trabajar en la definición del proyecto (análisis de objetivos y estrategias alternativas) se requiere adelantar un análisis estructurado de la situación existente. Los principales elementos analíticos que guían este proceso incluyen: un análisis de problemas, un análisis de grupos de interés, un análisis de objetivos, una identificación de riesgos, y la selección de una estrategia de implementación.

El análisis implica identificar cuáles son los principales problemas y establecer relaciones de causa y efecto entre estos. El propósito clave es tratar de identificar cuáles son las causas básicas y con base en esto, realizar el diseño del proyecto.

La herramienta utilizada para el análisis de problemas es el “Árbol de problemas”. Existen dos aproximaciones para su desarrollo:

- El método del “problema focal”, donde los problemas son identificados por el grupo, y el desarrollo del análisis de causas y efectos se realiza alrededor de los problemas identificados.
- El método “orientado por objetivos” en donde un objetivo de desarrollo es especificado desde el principio y las restricciones para alcanzarlo son analizadas con una lógica causal.

Para el análisis del problema de la oferta en el departamento se utilizó la aproximación del problema focal, a partir de cuya definición se hizo un análisis sobre sus factores causales y sus efectos de cada uno de los problemas identificados. El producto obtenido consistió en el mapa general de problemas y sus causas.

---

<sup>12</sup> Ausguidelines. 1 The logical framework approach, Australian Government, AusAID, Commonwealth of Australia 2000, Last Update 20th June 2003.

Para la priorización de los problemas y la definición a partir de esta de objetivos y resultados esperados se hicieron, como ya se ha mencionado tres ejercicios: una ponderación de los problemas de acuerdo al grado de importancia y control (En el taller), un análisis estructural de los problemas y un ranqueo forzado de variables (Estos dos con posterioridad al taller).

El análisis estructural como técnica de estimación de prioridades, establece el grado de influencia que cada variable tiene sobre las otras. Se parte de la premisa de que toda realidad es sistémica, y que las distintas variables se interrelacionan en múltiples direcciones unas con otras.<sup>13</sup>

A través de una matriz de doble entrada se determina el nivel de influencia de cada variable sobre las otras por medio de la pregunta: ¿Qué influencia directa tiene la variable “X” sobre la variable “Y”? Si “X” tiene influencia sobre “Y”, se escribe en la casilla el número uno y si no, se escribe en la casilla el número cero. Es importante anotar que no es necesariamente lo mismo el grado de influencia de “X” sobre “Y”, que lo contrario, es decir, de “Y” sobre “X”.

Variables	A	B	C	D	E	Influencia
A	■					
B		■				
C			■			
D				■		
E					■	
Dependencia						■

Para dar inicio a este ejercicio es necesario “nivelar” el significado de cada variable, por medio de una sencilla y breve descripción, si es que hiciera falta, y un calificativo tal como alto, bajo, poco, mucho, etc., con el fin de que durante todo el ejercicio los participantes asuman las mismas definiciones.

Terminada la correlación entre variables se suman cada una de las columnas y cada una de las filas de la matriz. La información obtenida se traslada a un cuadro cartesiano en que en el eje de las Y se registra el grado de influencia de cada variable (Puntaje de las filas) y en el de las X, el grado de dependencia de cada variable (Puntaje de columnas).

El plano cartesiano se divide en cuatro cuadrantes utilizando la media aritmética de los puntajes de influencia y dependencia, puntos de referencia para trazar los ejes de división de los cuadrantes.

.- Influencia +	Cuadrante 1: ACTIVAS	Cuadrante 2: CRITICAS

<sup>13</sup> Análisis Estructural MicMac. 1997

	Cuadrante 4: INDIFERENTES	Cuadrante 3: REACTIVAS
	<b>- dependencia +</b>	

- En el cuadrante 1, se localizan las variables que ejercen mucha influencia sobre las demás pero no se dejan influir. Son las variables más independientes y por ello se les llama variables ACTIVAS. Estas son generalmente objetivos o acciones a incluir en el proyecto
- En el cuadrante 2 se localizan las variables que además de influenciar a otras, se dejan influir por las demás. Son las más sensibles y por ello se les llama variables CRÍTICAS. Estas generalmente son variables estratégicas que hay que incluir siempre pues si no se resuelven no se alcanzan los resultados esperados
- En el cuadrante 3 se localizan las variables que reciben las mayor influencias de todas las demás. Por ello, son excelentes indicadores porque sobre ellas se refleja todo lo que pasa con las variables de los cuadrantes superiores. Por ello se les llama variables REACTIVAS. Estas son generalmente los resultados esperados del proyecto.
- En el cuadrante 4 se localizan las variables que no influyen, pero tampoco se dejan influir mucho por las otras. Por ello se les llama variables INDIFERENTES. Son variables que pueden abordarse independientemente o aún excluirse del plan.

El análisis de los resultados implica examinar la localización de las variables en los diferentes cuadrantes y la posición relativa de cada variable dentro de su cuadrante específico.

La metodología de ranqueo forzado por su parte, permite priorizar un número dado de variables (n), frente a uno o varios criterios seleccionados. Se realiza escogiendo para cada uno de los posibles apareamientos entre las variables, la variable que más se ajusta al criterio seleccionado. La frecuencia de selección de cada variable, constituye el elemento de priorización.

El número posible de pares de variables, está determinado por la formula:

$((n \times (n-1))/2)$ , donde n = numero de variables a ranquear.

Así, si se van a ranquear, 8 variables (problemas en este caso), el número total de pares de variables a ranquear es de 28, para cada uno de los criterios seleccionados.

El proceso se desarrolla con ayuda de un software<sup>14</sup> que permite la captura de la información y genera las tablas de salida para el análisis. Las gráficas se desarrollan con Stata<sup>15</sup> o Excel.

Los criterios seleccionados para el ranqueo de los problemas fueron:

<sup>14</sup>Desarrollado por Jorge Mc Douall. Derechos Reservados

<sup>15</sup> Stata Statistical Software; Release 7.0, Collage Station Corporation

1. **Importancia:** Busca la distribución relativa de los problemas de acuerdo con su importancia para el departamento. Para cada uno de los pares de “problemas” presentados en el ranqueo, se responde a la pregunta: ¿Cuál de los dos problemas es más importante para el departamento?
2. **Control:** Busca la distribución relativa de cada problema de acuerdo con el control que el departamento tiene sobre él. Para cada uno de los pares de “áreas problema” presentados en el ranqueo, se responde a la pregunta: ¿Sobre cuál de los dos problemas tiene más control el departamento?

Para la definición de la finalidad, propósitos, componentes, objetivos, resultados y actividades del Plan, se utilizó como insumo el resultado de estos ejercicios de ponderación y priorización.

La metodología incluyó el método de “análisis de objetivos” y los criterios de definición contemplados en el enfoque de marco lógico.

El análisis de objetivos usa la misma estructura del análisis de problemas pero cambiando las definiciones de los problemas, usualmente puestas en negativo a definiciones positivas. No todos los problemas deben necesariamente ser pasados a objetivos. Mientras el análisis de problemas establece jerarquías con base en una lógica causa-efecto, el análisis de objetivos establece jerarquías siguiendo una lógica de medios afines (No necesariamente lineal).

La base para el desarrollo de la matriz de marco lógico fue la definición de la finalidad, objetivos, resultados y actividades.

La matriz tiene cuatro columnas y cuatro a cinco filas, dependiendo del número de niveles de objetivos usados para explicar la relación de medios a fines del Plan. La lógica vertical de la matriz identifica lo que el Plan pretende hacer, clarifica las relaciones causales entre diferentes niveles y especifica los principales supuestos y restricciones. La lógica horizontal, por su parte muestra como el logro de los objetivos del Plan será medido

Además del eje vertical de la matriz se derivaron otras matrices que contribuyeron a la configuración del proyecto, tales como el esquema del proyecto y la matriz de contenidos del proyecto.

### **3. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACION**

#### ***3.1 Identificación de los problemas***

El grupo formulador identificó inicialmente siete problemas para incluir en el Plan. Luego se excluyeron dos de ellos porque el ejercicio de ponderación y el análisis estructural mostraron que eran más de control del nivel nacional que del nivel departamental. Los problemas excluidos fueron: La corrupción y la insuficiencia en el pie de fuerza para llevar a cabo acciones de control y vigilancia; situaciones que son de hecho una restricción para el desarrollo de Plan Departamental de reducción de la oferta.

El equipo consultor decidió incluir adicionalmente como problemas al cultivo de coca y al procesamiento de clorhidrato de cocaína, atendiendo a su permanente mención por parte del grupo

formulador así como la evidencia de su existencia basada en las cifras disponibles (Ver tabla de indicadores de oferta arriba).

Los seis problemas finalmente priorizados se describen a continuación:

### 1. Violencia generalizada por grupos al margen de la Ley

La presencia de los grupos armados al margen de la ley y la permanente confrontación para el control territorial con fines de narcotráfico, han generado muertes violentas, actos terroristas, despojo de tierras a campesinos y pescadores, desplazamiento forzado, siembra de minas antipersonales, secuestro y extorsión.

Los reductos no desmovilizados de las AUC se reagruparon rápidamente y mediante acuerdos, amenazas, negociaciones y reclutamientos, conformaron grupos antagónicos con áreas controladas y en disputa; las FARC comparten territorio con estos grupos en algunas zonas. Estas bandas delincuenciales están vinculando niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en actividades relacionadas con la producción, distribución y comercialización de drogas ilícitas.

Esta situación favorece una economía sustentada en trabajo ilegal y desestimula la economía agrícola regional y local. Además, es causa de violaciones de los derechos humanos incluyendo desplazamientos y victimización de la población<sup>16</sup>.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
1. La rentabilidad del negocio ilegal de drogas frente a los elevados índices de pobreza y desigualdad en la población del Departamento (D).	1. Violación de derechos humanos en las personas a través del desplazamiento y victimización (Ley 1448 de 2011, Ley 387) (D-N)
2. La fragilidad del tejido social y cultural hace vulnerable a la sociedad cordobesa (R).	2. Economía ilegal sustentada en trabajo ilegal (D-N).
3. El Tráfico ilegal de drogas en sí mismo (D).	3. Desestimulo en la economía agrícola regional y local (D-N).
4. Falta de oportunidades laborales (desempleo) (D)	4. Vinculación de NNAJ al consumo de drogas y delitos asociados al tráfico y microtráfico (D-N).

Las causas pueden ser directas (d), indirectas (I) o raíz (R). Los efectos pueden ser directos (D) o indirectos (I) y a la vez positivos (P) o negativos (N)

### 2. Débil articulación interinstitucional para llevar a cabo actividades de control de la oferta de drogas ilícitas

En el Departamento de Córdoba cada sector realiza acciones inherentes a sus competencias y sigue los indicadores y metas impuestas desde el nivel nacional. Ello dificulta el trabajo interinstitucional.

Aunque se han realizado intentos para la coordinación intersectorial e interinstitucional, la metodología utilizada hasta ahora no ha permitido concretar una respuesta integrada a la oferta de drogas. Se desarrollan actividades aisladas y no se potencian los recursos humanos, económicos y tecnológicos con los que cuenta cada institución. Tampoco es fácil integrar la información que se genera sobre la oferta de drogas y disponer de ella.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

<sup>16</sup> Ley 1448 de 2011, Ley 387

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procesos de comunicación poco efectivos para la concertación interinstitucional (D).</li> <li>2. Desconocimiento de la oferta institucional por parte de los funcionarios de los diferentes sectores (D).</li> <li>3. Cada entidad tiene sus propios indicadores y metas impuestas desde el nivel nacional (D)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución de actividades de control de la oferta aisladas y con poco impacto (D-N)</li> <li>2. Desgaste de recursos humanos, económicos y tecnológicos (D-N)</li> </ol>

Las causas pueden ser directas (d), indirectas (I) o raíz (R). Los efectos pueden ser directos (D) o indirectos (I) y a la vez positivos (P) o negativos (N)

### 3. Deficiente oportunidad en el apoyo a los sistemas productivos y al desarrollo rural integral

La actividad agropecuaria ocupa el primer renglón de la economía del departamento. El 59% del área está destinada a la agricultura campesina tradicional que incorpora poca o ninguna tecnología, lo que trae como consecuencia la baja productividad y bajos ingresos para el sector rural.

El desarrollo empresarial inequitativo, la falta de control territorial por parte del Estado, así como la ausencia de una propuesta de desarrollo económico y social que responda a las necesidades reales de los municipios del sur de Córdoba, han favorecido la consolidación de una economía basada en la producción y tráfico de drogas ilegales, en detrimento del medio ambiente y de un desarrollo económico y social sostenible.

El cultivo y comercialización de productos agrícolas lícitos se ven desestimulados ante los elevados costos del transporte y distribución. La infraestructura para el transporte vial y fluvial es muy deficiente y no hay cadenas para la comercialización directa de productos legales; esta se hace a través de intermediarios a diferencia de lo que ocurre con los cultivos ilícitos.

Además, los programas de apoyo para la sustitución de cultivos no pueden hacerse efectivos en todos los casos, debido a que muchos campesinos no cuentan con títulos de propiedad sobre las tierras. Ello genera mayor pobreza, problemas de seguridad alimentaria y desplazamiento.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo empresarial inequitativo en la aplicabilidad de las políticas públicas (D)</li> <li>2. Corrupción (R)</li> <li>3. Falta de compromiso y responsabilidad social por parte del sector privado hacia los pequeños productores. (D)</li> <li>4. No disponibilidad de títulos de propiedad para campesinos en el sud del Departamento. (D)</li> <li>5. Pésimas condiciones de la infraestructura vial y fluvial (D)</li> <li>6. Ausencia de mecanismos para la distribución y comercialización de productos lícitos (D)</li> <li>7. Poca presencia interinstitucional (I)</li> <li>8. Ausencia de una propuesta de desarrollo pertinente para los municipios del sur de Córdoba (D)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desempleo y migración de campesinos hacia centros poblados (D-N).</li> <li>2. Afectación de la seguridad alimentaria (D).</li> <li>3. Aumento de la miseria (I-N)</li> <li>4. Sistemas productivos insostenibles desde lo socioeconómico y natural (I-N)</li> <li>5. Lo ilegal se consolida (I-N)</li> <li>6. Incremento del cultivo y procesamiento de coca (D-N)</li> </ol>

Las causas pueden ser directas (d), indirectas (I) o raíz (R). Los efectos pueden ser directos (D) o indirectos (I) y a la vez positivos (P) o negativos (N)

### 4. Tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas

Los cultivos de coca y los laboratorios para su procesamiento se concentran principalmente en los municipios del sur del Departamento, desde donde se han generado numerosas rutas para el transporte del producto por vía terrestre y fluvial hacia lugares de embarque en la costa del país.

El rápido lucro que genera este negocio ha ido produciendo un fenómeno de descomposición social y convivencia con los delitos asociados a la oferta de drogas, vinculando cada vez a más NNAJ, cuyas familias encuentran en esto una rápida alternativa para la falta de oportunidades económicas y educativas.

El aumento en los controles por parte de la fuerza pública para la salida de las drogas ilícitas, tanto del Departamento como del país en general, han motivado el incremento del microtráfico para mantener la rentabilidad del negocio, generando aumento en el consumo de sustancias psicoactivas la violencia y la descomposición social en los municipios.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
1. Zonas productora de sustancias psicoactivas al sur del Dpto. (D)	1. Incremento de índices de criminalidad y delincuencia en NNAJ y en la población general(D-N)
2. Existencia de rutas para movilizar sustancias psicoactivas ilícitas hasta lugares de embarque. (D)	2. Incremento de la inseguridad ciudadana (D-N)
3. Existencia de organizaciones criminales que gerencian el negocio. (D)	3. Deslegitimización del Estado (I-N)
4. Deficiente control en las rutas de distribución y comercialización (D)	4. Mayor vulnerabilidad de la población joven para la vinculación a pandillas y actividades ilícitas (D-N)
5. Insuficientes recursos humanos, tecnológicos y equipamientos para las actividades de control, la investigación criminal y judicialización (I)	5. Impunidad (D-N)
6. Condiciones altas de desempleo en zonas rurales y urbanas (D)	6. Incremento del ingreso personal y familiar (D-P)*
7. Desplazamiento forzado (I)	7. Incremento del consumo principalmente en NNAJ (D-N)
8. Mecanismo para conseguir dinero fácil (D)	8. Incremento de la demanda de drogas (I-N)
9. Aumento del consumo en núcleos urbanos (D)	9. Nuevas formas de trabajo y explotación infantil (I-N)
10. Educación no pertinente (I)	10. Aumento de la deserción escolar (I-N)
11. Antivalores que promueven el dinero fácil(I)	11. Mayor pérdida de valores (I-N)
12. Laxitud de las normas sobre responsabilidad penal en menores (Ley de infancia y adolescencia)(D)	12. Dinamización de la economía local desde la ilegalidad (I-N).
13. Deficiente articulación de la respuesta interinstitucional (I)	

Las causas pueden ser directas (d), indirectas (I) o raíz (R). Los efectos pueden ser directos (D) o indirectos (I) y a la vez positivos (P) o negativos (N)

### 5. Degradación de ecosistemas estratégicos del Departamento de Córdoba por la producción y tráfico de sustancias psicoactivas ilícitas (Coca).

El Departamento de Córdoba ha paulatinamente perdido su biodiversidad. Se observa un aumento de cultivos ilícitos en detrimento de la disponibilidad de tierra fértil para los cultivos tradicionales en la región. A esto se suman la poca tecnificación y la falta de apoyo por parte del Estado para diversificar el agro, así como la escasez de propuestas de desarrollo económico y social para las minorías étnicas dentro de las áreas protegidas.

Todo ello reduce la competitividad de los cultivos legales con respecto de los cultivos de coca, en relación con la rentabilidad. Los parques naturales se han ido deteriorando a causa de la extensión de los cultivos ilícitos y su utilización como rutas para la distribución y comercialización de drogas.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
1. Inaccesibilidad del territorio (R).	1. Pérdida de la biodiversidad (D-N)
2. Ausencia de propuestas de desarrollo para minorías étnicas - APS dentro de las áreas protegidas (I)	2. Contaminación y deterioro de los ecosistemas (D-N)
3. Dificultades para adelantar procedimientos legales de extinción de dominio en áreas protegidas (I).	3. Desplazamiento forzado (D-N)
4. Mecanismo para evitar la aspersión aérea (I)	4. Migración de la población campesina (D-N)
5. Poca presencia de las Instituciones del Estado (I)	5. Deslegitimización del Estado (I-N)
6. Soporte financiero de los actores armados ilegales en el negocio de las drogas (D)	6. Deterioro en la seguridad alimentaria de la población (D-N)
7. Presencia de núcleos campesinos en las áreas protegidas (I)	

Las causas pueden ser directas (d), indirectas (I) o raíz (R). Los efectos pueden ser directos (D) o indirectos (I) y a la vez positivos (P) o negativos (N)

## 6. Cultivo y procesamiento de coca.

A pesar de la disminución de los cultivos de coca en el Departamento, se siguen procesando elevadas cantidades de pasta/base y clorhidrato de cocaína. Para el sostenimiento de este negocio se han conformado enclaves económicos (coca-minería) que dificultan el control de la producción ilícita. Además, desde esta zona se generan rutas de distribución hacia el interior y la costa del país.

La progresiva vinculación de los campesinos al cultivo y procesamiento de la coca parece estar relacionada con la carencia de recursos para mejorar sus tecnologías y diversificar los productos. Aunque existen los recursos y programas para enfrentar esta situación, los mecanismos para acceder a ellos son complejos, no se da la formación adecuada para que los productores puedan utilizarlos y en algunos lugares del departamento no es posible transportar los productos para la comercialización por falta de vías adecuadas. Por el contrario, los narcotraficantes facilitan la compra de la hoja de coca directamente.

El enfrentamiento de los grupos armados al margen de la ley y de las bandas delincuenciales por el dominio de las zonas de cultivo, procesamiento, distribución y comercialización de drogas ilegales ha generado un fenómeno de violencia que redundo en el desplazamiento forzado de campesinos y su asentamiento en núcleos urbanos generando todo tipo de problemas de tipo psicosocial y económico para el Departamento.

Las causas y los efectos identificados por el equipo consultor para este problema fueron los siguientes

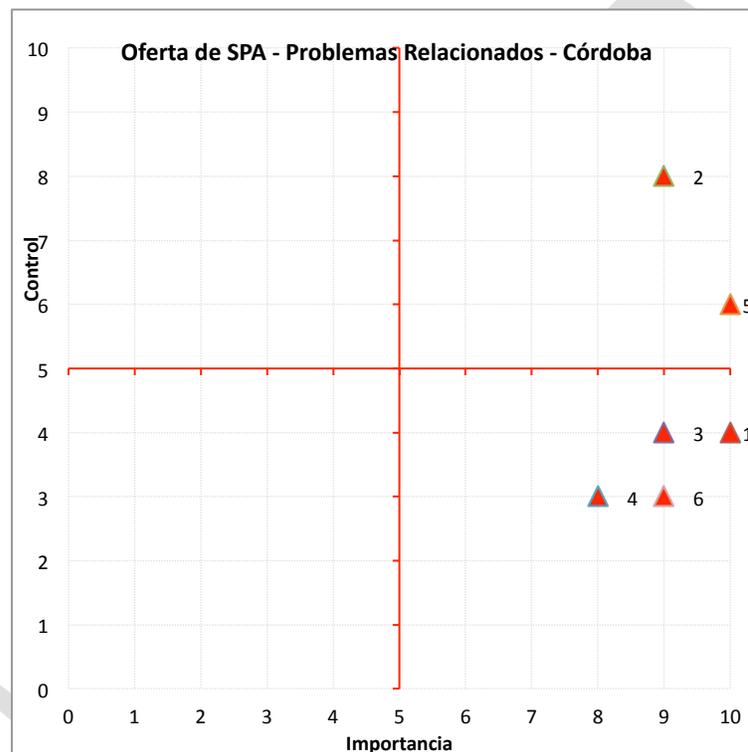
Causas	Efectos
1. Mecanismo para conseguir dinero fácil (D)	1. Enfrentamiento de los grupos armados al margen de la ley y de bandas delincuenciales por el dominio de zonas de cultivo y procesamiento (D-N)
2. Topografía montañosa al sur del departamento(D)	2. Desplazamiento forzado (D-N)
3. Falta de articulación de la respuesta interinstitucional (I)	3. Aumento de la violencia y criminalidad (D-N)
4. Falta de recursos humanos, tecnológicos y equipamientos para las actividades de control, la investigación criminal y judicialización (I)	4. Presencia de dinero fácil para los involucrados (D-P)*
5. Corrupción(R)	5. Dinamización falsa de la economía local (D-P)
6. Enclaves (coca – minería) económicos para evadir controles (I)	6. Aumento de la disponibilidad de SPA (D-N)
7. Carencia de recursos para mejorar tecnologías y diversificar los productos agrícolas (I)	7. Vinculación de niños, niñas y adolescentes en delitos asociados (D-N)
8. Ausencia de formación adecuada para que los productores legales (I)	8. Pérdida de credibilidad en las instituciones (I-N)
9. Existencia de rutas de distribución hacia el interior y la costa del país (I).	9. Aumento del consumo de drogas a nivel local (D-N)
10. Dificultades en el distribución y comercialización de	

Causas	Efectos
productos lícitos por falta de vías adecuadas y acopios para compra más directa(D) 11. Compra directa de la hoja de coca por parte de los grupos ilegales (D)	

Las causas pueden ser directas (d), indirectas (I) o raíz (R). Los efectos pueden ser directos (D) o indirectos (I) y a la vez positivos (P) o negativos (N)

### 3.2 Ponderación de los problemas

El gráfico y la tabla a continuación muestran la ponderación de acuerdo con el grado de importancia y el grado de control que realizó el grupo formulador sobre los problemas identificados como relevantes en términos de la oferta de drogas para el departamento.



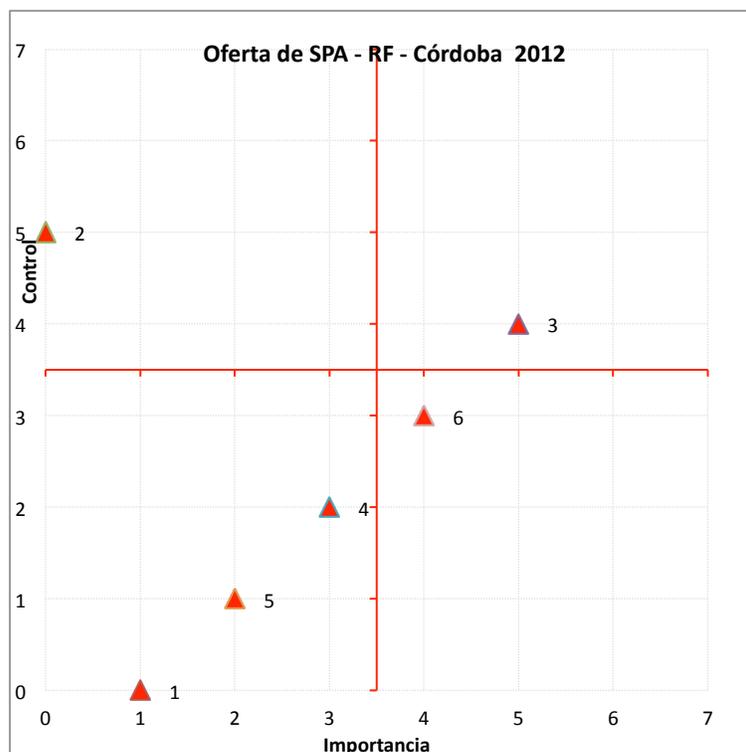
Id	PROBLEMA	Importancia	Control	Interpretación
1	1. Violencia generalizada por grupos al margen de la Ley	10	4	Importancia Alta y Control medio bajo
2	2. Débil articulación interinstitucional para llevar a cabo actividades de control de la oferta de drogas ilícitas	9	8	Importancia Alta y Control Alto
3	3. Deficiente oportunidad en el apoyo a los sistemas productivos y al desarrollo rural integral.	9	4	Importancia Alta y Control medio bajo
4	4. Tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas	8	3	Importancia Alta y Control medio bajo
5	5. Degradación de ecosistemas estratégicos del departamento de Córdoba por la producción y tráfico de sustancias psicoactivas ilícitas: (Coca)	10	6	Importancia Alta y control medio alto
6	6. Cultivo y procesamiento de Coca	9	3	Importancia Alta y Control medio bajo

El grupo formulador consideró todos los problemas como de alta importancia (Puntaje igual o mayor a 7,5) y como de control medio bajo, esto último con excepción del problema 2 que fue considerado como de control alto y del problema 5 que fue considerado como de control medio alto. El nivel de

discriminación tanto para importancia como para control que produjo como resultado el ejercicio de ponderación fue muy bajo.

### 3.3 Ranqueo forzado de los problemas

El gráfico y la tabla a continuación muestran el ranqueo forzado que realizó el equipo consultor sobre los problemas identificados como relevantes en términos de la oferta de drogas para el departamento.



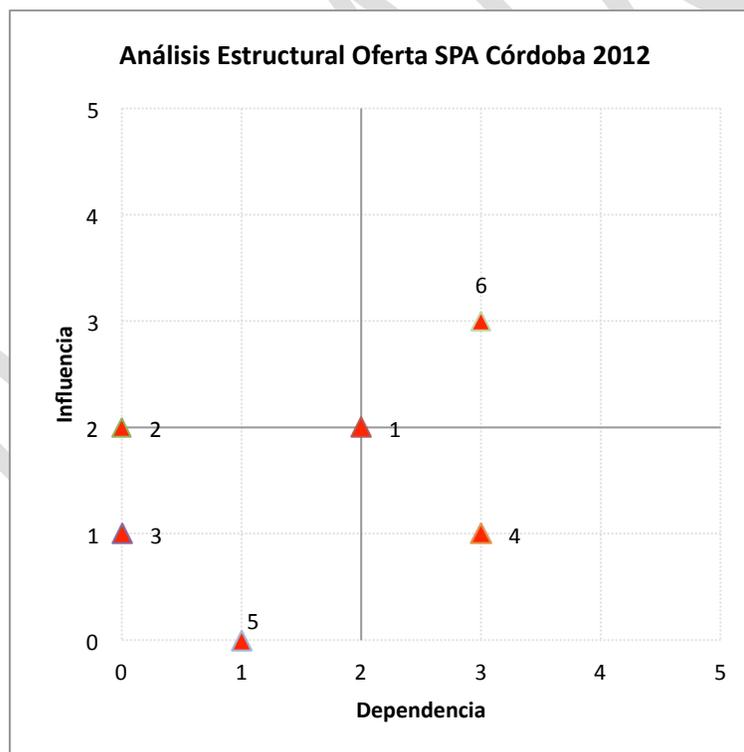
PROBLEMAS	IMPORTANCIA	CONTROL	INTERPRETACIÓN
1. Violencia generalizada por grupos al margen de la Ley	1	0	Importancia baja y Control Bajo
2. Débil articulación interinstitucional para llevar a cabo actividades de control de la oferta de drogas ilícitas	0	5	Importancia baja y Control Alto
3. Deficiente oportunidad en el apoyo a los sistemas productivos y al desarrollo rural integral.	5	4	Importancia alta y control alto
4. Tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas	3	2	Importancia media alta y control medio bajo
5. Degradación de ecosistemas estratégicos del departamento de Córdoba por la producción y tráfico de sustancias psicoactivas ilícitas: (Coca)	2	1	Importancia media baja y control bajo
6. Cultivo y procesamiento de Coca	4	3	Importancia alta y control medio alto
<b>Promedio</b>	2.50	2.50	Alto => p75: Morado

PROBLEMAS	IMPORTANCIA	CONTROL	INTERPRETACIÓN
Desviación Estándar	1.87	1.87	Medio Alto => p50: # Rojo Medio Bajo => p25: # Negro Bajo < p25: Azul
Percentil 25	1.25	1.25	
Percentil 50	2.50	2.50	
Percentil 75	3.75	3.75	

Desde el punto de vista del grado de importancia relativa los problemas 3 y 6 tuvieron la puntuación más alta, lo que ratifica lo ya dicho con relación a que en la base de la situación de oferta en el departamento se encuentra un problema agrario importante. Estos fueron seguidos por el problema 4 que es el relacionado con el tráfico y microtráfico de sustancias. El ejercicio mostro que estos problemas, tienen en general un grado de control medio, con excepción del problema 3 que fue identificado como de control alto. El reto de aumentar el control sobre los cultivos y el tráfico de drogas continua siendo muy grande.

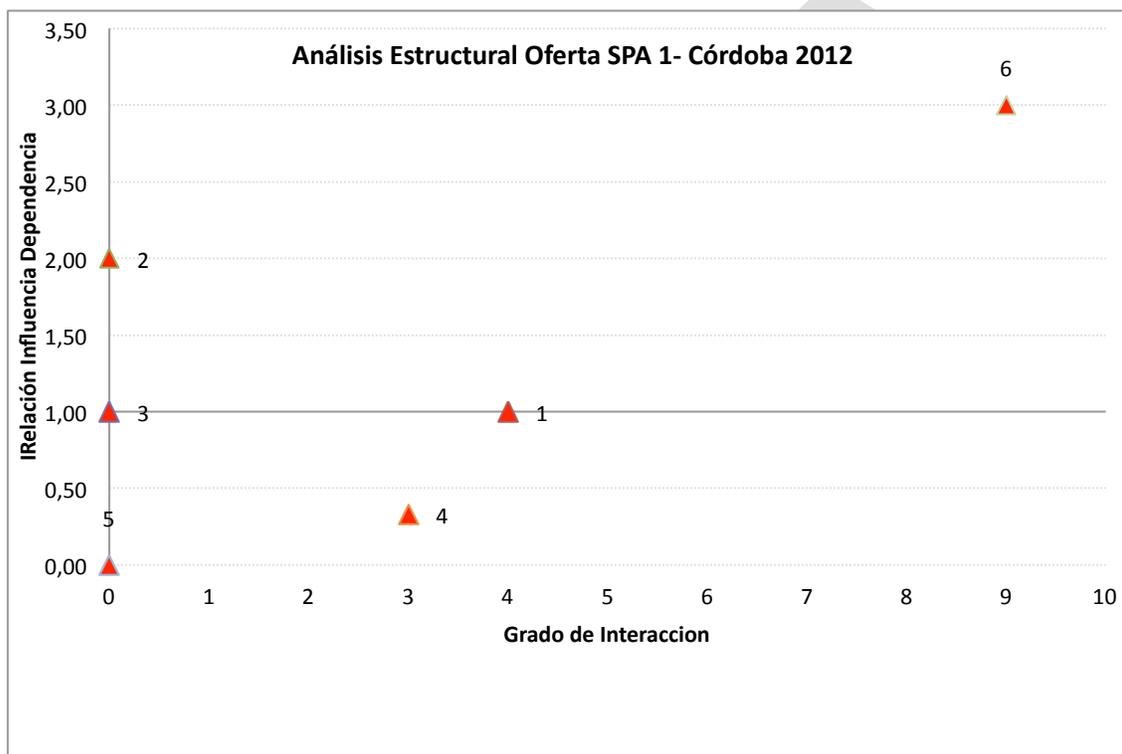
### 3.4 Análisis estructural de los problemas

El gráfico y la tabla a continuación muestran el análisis estructural que realizó el equipo consultor sobre los problemas identificados como relevantes en términos de la oferta de drogas para el departamento.



Problemas	Influencia	Dependencia	Interrelación	Rel. I/D	Interpretación
1. Violencia generalizada por grupos al margen de la Ley	2	2	4	1.00	Variable crítica - De Acción
2. Débil articulación interinstitucional para llevar a cabo actividades de control de la oferta de drogas ilícitas	2	0	0	2.00	Variable Activa - De Acción
3. Deficiente oportunidad en el apoyo a	1	0	0	1.00	Variable Indiferente - De

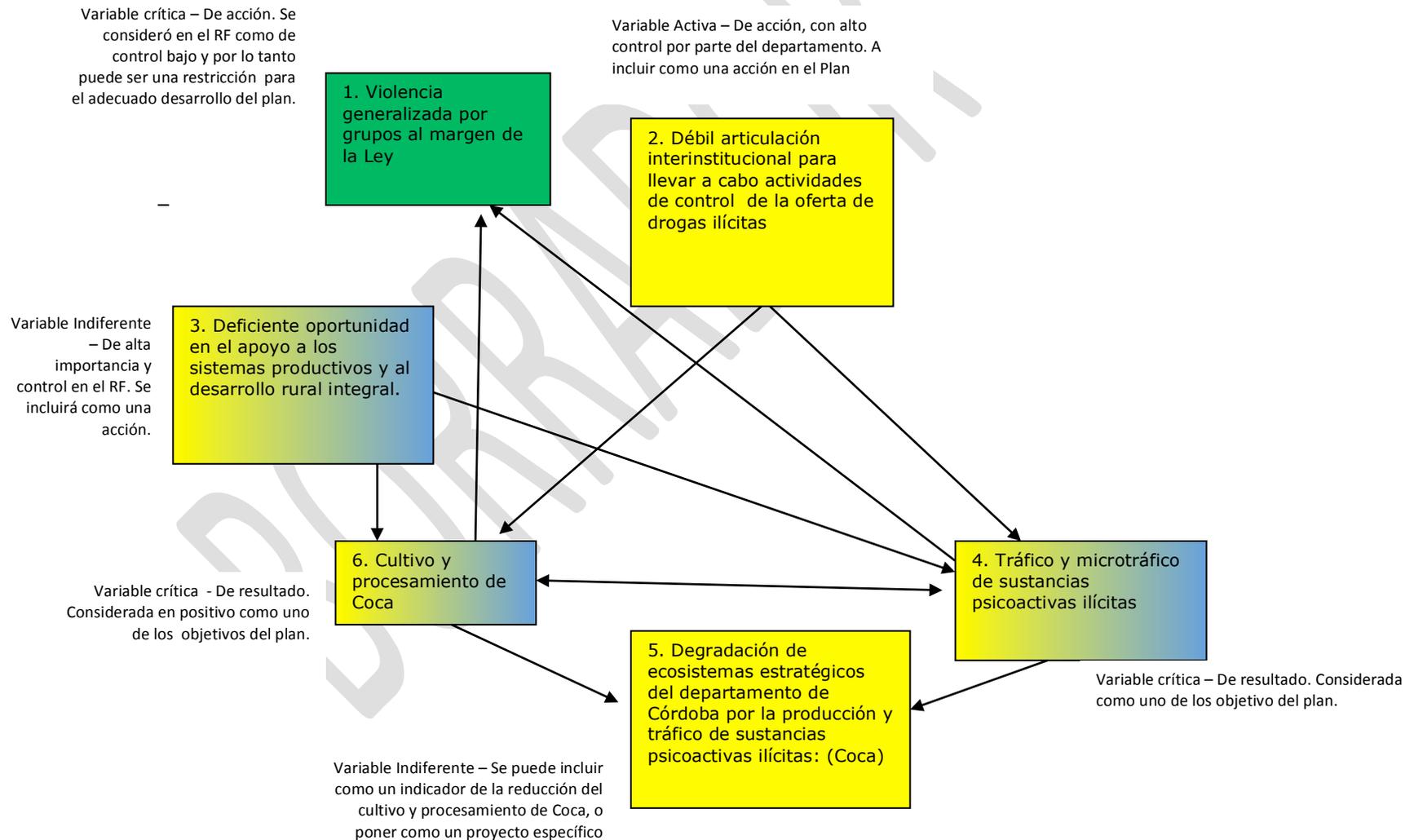
Problemas	Influencia	Dependencia	Interrelación	Rel. I/D	Interpretación
los sistemas productivos y al desarrollo rural integral.					Acción
4. Tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas	1	3	3	0.33	Variable crítica - De resultado
5. Degradación de ecosistemas estratégicos del departamento de Córdoba por la producción y tráfico de sustancias psicoactivas ilícitas: (Coca)	0	1	0	0.00	Variable Indiferente
6. Cultivo y procesamiento de Coca	3	3	9	1.00	Variable crítica - De resultado
<b>Promedio</b>	1.50	1.50	2.67		Alto => p75: Morado
<b>Desviación Estándar</b>	1.05	1.38	3.56		Medio alto => p50: # Rojo
<b>Percentil 25</b>	1.00	0.25	0.00		Medio Bajo => p25: # Negro
<b>Percentil 50</b>	1.50	1.50	1.50		Bajo < p25: Azul
<b>Percentil 75</b>	2.00	2.75	3.75		



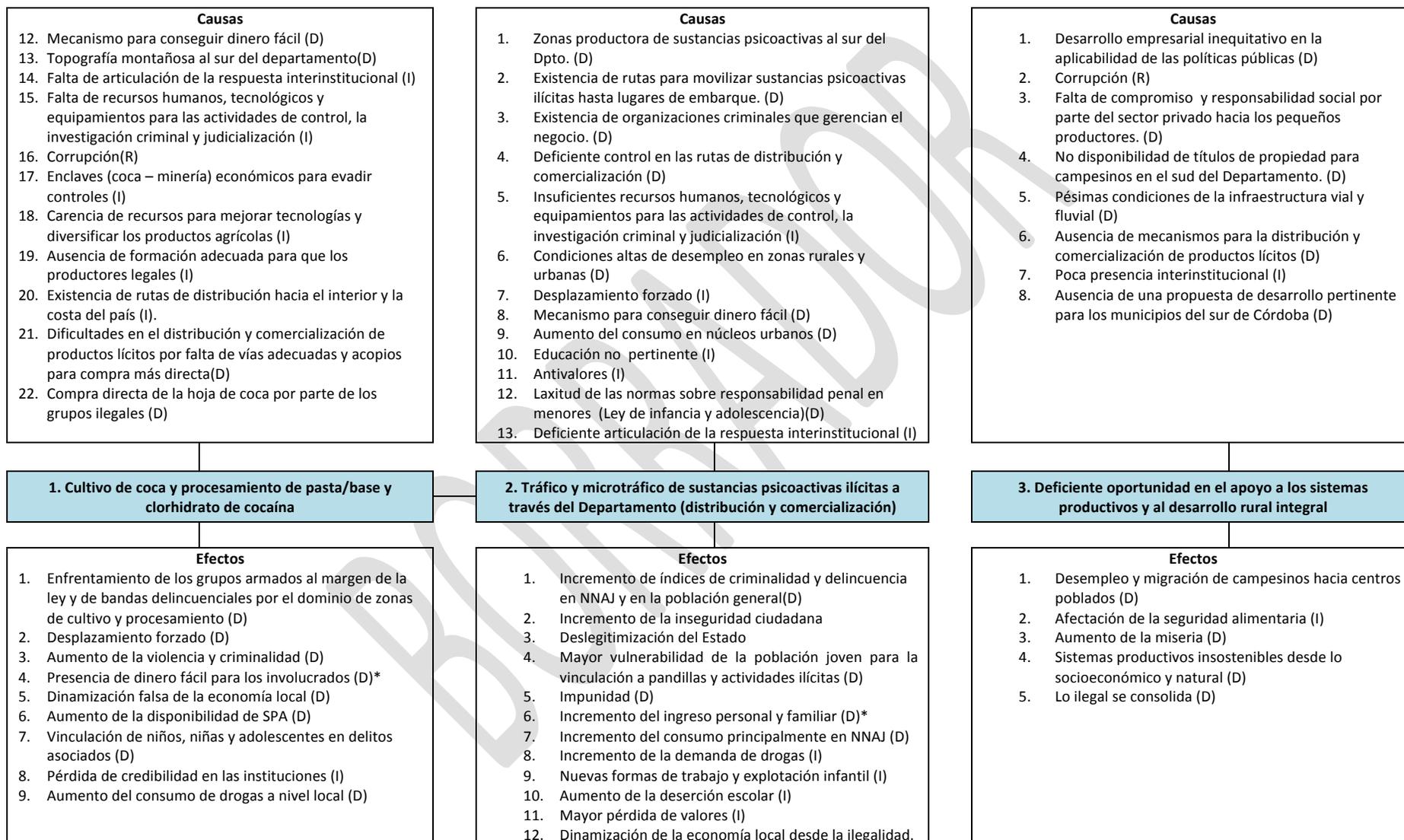
Los problemas 1, 4 y 6, fueron identificadas como variables críticas para el Plan, atendiendo a sus altos niveles de influencia y dependencia en relación con los demás problemas y por ende los las variables estratégicas del Plan. Los problemas 2, 3 y 5 son variables activas o indiferentes y se tendrán en cuenta dentro de las acciones a ejecutar.

### 3.5 Construcción del árbol de problemas

Tomando como base el detalle de los resultados de la matriz del análisis estructural (Ver Anexos), y teniendo en cuenta los resultados de la ponderación y del ranqueo forzado se construyó el siguiente árbol de problemas:

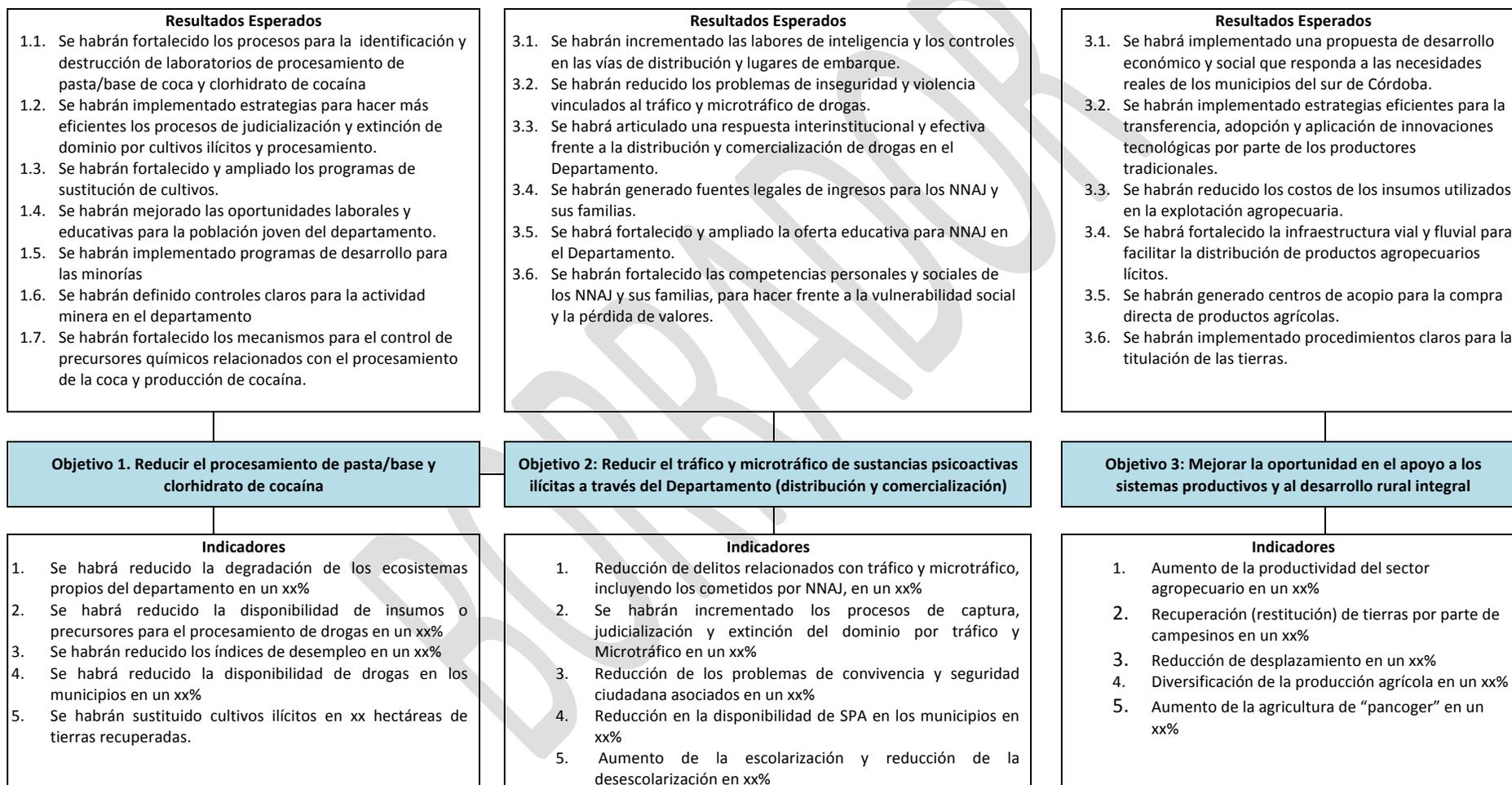


Un detalle del árbol de problemas se presenta a continuación (Las causas y los efectos son la base para definir resultados o actividades del Plan y sus indicadores):



### 3.6 Construcción del árbol de objetivos

Con base en el árbol de problemas construido y el detalle de las causas y efectos se presenta a continuación el árbol de objetivos, base para construir la estructura del plan:



BORRADOR

#### 4. ESTRUCTURA DEL PLAN

### PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEPARTAMENTO DE CORDOBA 2013-2015

#### FORMULACION DEL PLAN – FASE 1:

##### FINALIDAD

La finalidad del plan es contribuir a la reducción de la oferta de drogas en el Departamento de Córdoba a través de la generación de una respuesta institucional y social integrada

##### PROPÓSITO

El propósito del Plan Departamental es desarrollar una estrategia integral y articulada en el Departamento para reducir el procesamiento, la distribución y comercialización de precursores químicos y de drogas, en y a través del Departamento, y para mejorar la oportunidad en el apoyo a los sistemas productivos y al desarrollo rural integral.

##### OBJETIVOS

Los objetivos del Plan Departamental son:

1. Reducir el cultivo de coca y el procesamiento de pasta/base y clorhidrato de cocaína
2. Reducir el tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas a través del Departamento (distribución y comercialización)
3. Mejorar la oportunidad en el apoyo a los sistemas productivos y al desarrollo rural integral.

##### RESTRICCIONES Y SUPUESTOS DEL PLAN

En el desarrollo del ejercicio de planeación se han identificado algunas restricciones para el desarrollo del Plan.

Aquellas que no son subsanables, al menos en el corto o mediano plazo, se asumen como supuestos para el plan, a saber:

1. Córdoba es un Departamento en el que existe población en situación de pobreza con vulnerabilidad social y con dificultades para acceder a fuentes de ingreso o a bienes y servicios sociales. Esta población, particularmente los NNAJ y sus familias, son más vulnerables a vincularse a cualquiera de los diferentes eslabones de la oferta de drogas. Mejorar estas condiciones es reducir dicha vulnerabilidad. Sin embargo, ello trasciende el alcance de este Plan específico al hacer parte de las políticas generales del Departamento.

2. El grupo formulador señaló el fenómeno de la corrupción como un factor raizal en cuento a los problemas de oferta de drogas identificados en el Departamento; la lucha frontal contra la corrupción, si bien es muy importante, trasciende los alcances de este Plan específico.
3. Algo similar ocurre con la violencia generalizada por los grupos al margen de la ley.

Otras que son subsanables, corresponden en su totalidad a asuntos que se deben resolver desde el nivel nacional para que este Plan sea viable. Se definen como restricciones al desarrollo del mismo, en tanto el gobierno nacional no las mejore o resuelva. Estas son en orden de prioridad:

1. La necesidad de incrementar los recursos humanos, tecnológicos y equipamientos para las actividades de control, la investigación criminal y la judicialización.
2. La necesidad de endurecer las penas para sancionar los delitos relacionados con la oferta de drogas (Mucho son excarcelables o las penas son cortas o con beneficios)
3. La necesidad de mejorar el procedimiento que se debe surtir para la extinción de dominio de tierras e inmuebles dedicados al cultivo, procesamiento, distribución y comercialización de drogas en el Departamento y a través del mismo.
5. La necesidad de revisar La Ley de Infancia y Adolescencia, en relación con las normas sobre responsabilidad penal en menores, las cuales favorecen la impunidad de los delitos que cometen los NNAJ al vincularse con actividades de producción, distribución y comercialización de sustancias ilícitas en el departamento.

### ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL Y RESULTADOS ESPERADOS

El esquema muestra la estructura del Plan Departamental. El Plan tiene 3 objetivos que busca cumplir a través del logro de 19 resultados. Existe una relación consistente de “medios a fines” entre los resultados y los objetivos y, entre estos y el propósito y la finalidad del Plan.

<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA</b> <b>2013 -2015</b> <b>ESTRUCTURA DEL PLAN</b>
<b>FINALIDAD</b>
Contribuir a la reducción de la oferta de drogas en el Departamento de Córdoba a través de la generación de una respuesta institucional y social integrada
<b>PROPÓSITO</b>
Desarrollar una estrategia integral y articulada en el Departamento para reducir el procesamiento, la distribución y comercialización de precursores químicos y de drogas en y a través del Departamento, reduciendo el tráfico y el microtráfico de estupefacientes, y para mejorar la oportunidad en el apoyo a los sistemas productivos y al desarrollo rural integral.
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>
<b>Objetivo 1: Reducir el cultivo de coca y el procesamiento de pasta base y clorhidrato de cocaína en el departamento</b>
<b>Resultados Esperados:</b>

- 1.1. Se habrán fortalecido los procesos para la identificación y destrucción de laboratorios de procesamiento de pasta/base de coca y clorhidrato de cocaína
- 1.2. Se habrán implementado estrategias para hacer más eficientes los procesos de judicialización y extinción de dominio por cultivos ilícitos y procesamiento.
- 1.3. Se habrán fortalecido y ampliado los programas de sustitución de cultivos.
- 1.4. Se habrán mejorado las oportunidades laborales y educativas para la población joven del departamento.
- 1.5. Se habrán implementado programas de desarrollo para las minorías
- 1.6. Se habrán definido controles claros para la actividad minera en el departamento
- 1.7. Se habrán fortalecido los mecanismos para el control de precursores químicos relacionados con el procesamiento de la coca y producción de cocaína.

**Objetivo 2: Reducir el tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas en el departamento (Distribución y comercialización)**

**Resultados Esperados:**

- 1.1. Se habrán incrementado las labores de inteligencia y los controles en las vías de distribución y lugares de embarque.
- 1.2. Se habrán reducido los problemas de inseguridad y violencia vinculados al tráfico y microtráfico de drogas.
- 1.3. Se habrá articulado una respuesta interinstitucional y efectiva frente a la distribución y comercialización de drogas en el Departamento.
- 1.4. Se habrán generado fuentes legales de ingresos para los NNAJ y sus familias.
- 1.5. Se habrá fortalecido y ampliado la oferta educativa para NNAJ en el Departamento.
- 1.6. Se habrán fortalecido las competencias personales y sociales de los NNAJ y sus familias, para hacer frente a la vulnerabilidad social y la pérdida de valores.

**Objetivo 3: Mejorar la oportunidad en el apoyo a los sistemas productivos y al desarrollo rural integral**

**Resultados Esperados:**

- 1.1. Se habrá implementado una propuesta de desarrollo económico y social que responda a las necesidades reales de los municipios del sur de Córdoba.
- 1.2. Se habrán implementado estrategias eficientes para la transferencia, adopción y aplicación de innovaciones tecnológicas por parte de los productores tradicionales.
- 1.3. Se habrán reducido los costos de los insumos utilizados en la explotación agropecuaria.
- 1.4. Se habrá fortalecido la infraestructura vial y fluvial para facilitar la distribución de productos agropecuarios lícitos.
- 1.5. Se habrán generado centros de acopio para la compra directa de productos agrícolas.
- 1.6. Se habrán implementado procedimientos claros para la titulación de las tierras.

## 5. DESARROLLO DEL PLAN – FASE 2

La tabla muestra los contenidos del Plan. Incluye las actividades previstas para el desarrollo de cada uno de los resultados esperados, así como los responsables y las estrategias de implementación para cada uno de ellos.

PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA 2014-2015								
Objetivo 1: Reducir el cultivo de coca y el procesamiento de pasta/base y clorhidrato de cocaína en el Departamento								
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META/PRESU PUESTO	MEDIO VERIFICACIÓ N	RESPONSABL E	CRONOGRAMA		OBSERVACION ES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓ N	
BORRADOR								

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
2014-2015**

**Objetivo 1: Reducir el cultivo de coca y el procesamiento de pasta/base y clorhidrato de cocaína en el Departamento**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META/PRESU PUESTO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
1.1 Se habrán reducido las áreas de cultivos ilícitos existentes en el Departamento de Córdoba mediante la implementación de las estrategias de erradicación manual voluntaria, forzosa y aspersión aérea.	1. promover la erradicación manual voluntaria de cultivos ilícitos de acuerdo a los lineamientos de la UAECT, mediante las estrategias de posterradicación y contención en los 5 municipios de consolidación territorial. 2. Adelantar la estrategia de erradicación manual forzosa. 3. Concertar con la instituciones responsables las posibles áreas sujetas de aspersión área	1. Mesas técnicas de socialización de las estrategias de erradicación manual voluntaria con compromisos institucionales acordados.( UAECT cuenta con recursos para la realización de la actividad y se realizará el apoyo institucional para la realización de las mismas) 2. Hectáreas erradicadas manualmente de cultivos ilícitos. 3. Reuniones de concertación institucional para definir las áreas sujetas a aspersión aérea de cultivos ilícitos realizadas	1. 5 Mesas 2. 1.046 Ha 3.2 Reuniones	1. Actas de las mesas técnicas con acuerdos institucionales 2. Informe de monitoreo de UNODC 3. Actas de compromiso	<b>Gerente de meta:</b> <b>1. UACT,</b> Gobernación, Alcaldías, Incoder, CVS, PNNP, Policía, Ejercito.  <b>Gerente de Meta:</b> <b>2. UACT,</b> Policía, Ejercito, Gobernación, Municipios.  <b>Gerente de Meta:</b> <b>3. DIRAN,</b> Gobernación, <b>UACT,</b> Alcaldías, <b>CVS, PNNP</b>	1. 2014 2. 2014 3. 2014	1. 2015 2. 2015 3. 2015	1. Puerto Libertador, Montelibano, San José de Uré, Tierraalta y Valencia.  2. Puerto Libertador, Montelibano, San José de Uré, Tierraalta y Valencia  3. Puerto Liebrtador, Montelibano, San José de Uré, Tierra Alta y Valencia

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
2014-2015**

**Objetivo 1: Reducir el cultivo de coca y el procesamiento de pasta/base y clorhidrato de cocaína en el Departamento**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META/PRESUPUESTO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
1.2. Aumentar la detección y destrucción de laboratorios de procesamiento de pasta/base de coca y clorhidrato de cocaína	Generar una nueva estrategia de comunicación por parte de las autoridades y la comunidad en general para contrarrestar la producción y tráfico de estupefacientes.	Indicador: Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de información.  Fórmula: Sumatoria porcentual de cada una de las fases para la construcción de la estrategia de comunicación. (Fase 1. Diagnóstico de las estrategias existentes (25%). Fase 2. Construcción y Definición de propuestas (25%) Fase 3. Implementación de la estrategia (50%).	100% de aplicación de la estrategia	Pieza Comunicativa. Estrategia a nivel Departamental con apoyo del Ministerio de Justicia.	Gerente de Meta: <b>Secretaría de Gobierno Departamental.</b> Policía Nacional (DIRAN y SIJIN). Grupo colaborador: Ejército de Colombia Dirección Seccional de Fiscalías, Dirección Seccional del CTI,	Desde la aprobación del presente Plan.	Dic 2015	Todo el Departamento.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
2014-2015**

**Objetivo 1: Reducir el cultivo de coca y el procesamiento de pasta/base y clorhidrato de cocaína en el Departamento**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META/PRESUPUESTO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
	Asegurar la aplicación de las medidas de protección a informantes y a la comunidad en general	<p>Porcentaje de cumplimiento en la aplicación de protocolos de protección.</p> <p>Fórmula: Número de protocolos aplicados según procedimientos/Número de protocolos existentes</p>	100% de cumplimiento en los protocolos de protección	<p>Informes de auditorías adelantadas (Pendiente por definir cuáles son los protocolos y cuáles son las dificultades para su aplicación- verificar la meta Unidad Nacional de Protección (barranquilla? )</p>	<p>Gerente de Meta: Secretaria de Gobierno Departamental al Grupo de colaboradores: <b>Policía Nacional, Fuerzas Armadas</b></p>	Feb 2014	Feb 2015	Tierra Alta, Montelíbano, San José de Ure, Puerto Libertador y Valencia

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
2014-2015**

**Objetivo 1: Reducir el cultivo de coca y el procesamiento de pasta/base y clorhidrato de cocaína en el Departamento**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META/PRESU PUESTO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
	<p>Evaluar los mecanismos de articulación de las entidades competentes para mejorar la efectividad en la detección y desmantelamiento de laboratorios de drogas ilícitas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de avance en la implementación de la Ruta institucional Departamental para el desmantelamiento de laboratorios de drogas ilícitas</p> <p>Fórmula: Sumatoria porcentual de cada una de las fases para la construcción de la ruta institucional. (Fase 1. Evaluación de los mecanismos de articulación existentes (análisis DOFA) (25%). Fase 2. Desarrollo de mesas de trabajo con documento de acuerdo entre las partes (25%) Fase 3. Implementación de la ruta institucional (50%).</p>	<p>100% de implementación de la ruta institucional (Recursos de funcionamiento de cada entidad participante)</p>	<p>1. Diagnóstico realizado 2. Documento de acuerdo entre las partes 3. informe de avance de implementación de la estrategia</p>	<p>Gerente de Meta: <b>Secretaria de Gobierno</b> Grupo colaborador: Policía Nacional, Ejército Nacional, UAECT, Fiscalía General de la Nación</p>	<p>Febrero 2014</p>	<p>Febrero 2015</p>	

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
2014-2015**

**Objetivo 1: Reducir el cultivo de coca y el procesamiento de pasta/base y clorhidrato de cocaína en el Departamento**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META/PRESUPUESTO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
1.3. Se harán más efectivos los procesos de judicialización y extinción de dominio por delitos asociados a la producción y tráfico de estupefacientes.	<p>Evaluar y hacer recomendaciones al CSE sobre el funcionamiento de los procesos de judicialización y extinción de dominio</p> <p>Implementar las acciones necesarias con base en la actividad anterior</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación de las acciones establecidas para el mejoramiento de los procesos de judicialización y extinción de dominio</p> <p>Fórmula: Sumatoria porcentual de cada una de las fases para la implementación de las acciones de mejoramiento (Fase 1. Documento de evaluación y recomendaciones (30%), Fase 2. Cumplimiento de las acciones propuestas (35%), Fase 3. Cumplimiento del restante de las acciones propuestas (35%).</p>	100% de cumplimiento de las acciones propuestas. (PRIMERA FASE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO, SEGUNDA FASE POR DEFINIR)	<p>Acta del Consejo Seccional de Estupefacientes.</p> <p>Acto administrativo o designación Especializados en judicialización y extinción de dominio.</p>	<p>Gerente de Meta Dirección Seccional de Fiscalías Grupo colaborador Fiscalías General de la Nación, Consejo Seccional de Estupefacientes de Córdoba.</p>	Desde la aprobación del presente Plan.	Según trámite en Fiscalía General de la Nación.	

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
2014-2015**

**Objetivo 1: Reducir el cultivo de coca y el procesamiento de pasta/base y clorhidrato de cocaína en el Departamento**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META/PRESU PUESTO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
1.4. Incrementar el número de beneficiarios de los programas existentes de sustitución de cultivos ilícitos.	1. Priorizar las comunidades y zonas sujetos de intervención Implementar y fortalecer proyectos agropecuarios , agroforestales y de reforestación sostenibles de desarrollo alternativo que aseguren las ventajas de productividad y competitividad.	Indicador: Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de aumento de cobertura de beneficiarios  Fórmula: Sumatoria porcentual de cada una de las fases para la implementación de la estrategia Fase 1. Municipios priorizados (25%) Fase 2. Realización de consultas y acuerdos (25%) Fase 3. Implementación de los programas (50%)	100% de la estrategia implementada (Es necesario costear la actividad dado que se propone el aumento de cobertura)	1. Documento que sustenta la priorización de las comunidades. 2. Documento de acuerdo de ampliación de programas 3. Documentos soporte de ejecución de los programas	Gerente de Meta <b>Secretaría de Desarrollo Económico y agroindustrial.</b> Grupo de colaboradros : Municipios, UMATAS, UAECT, CVS, PNN Paramillo Secretaria de Gobierno, Policía Nacional, UAECT, CVS, SENA, ICBF, Secretarías de Educación Municipal	Marzo 2014	Dic 2015	Tierraalta, Montelíbano, San José de Ure, Puerto Libertador y Valencia

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
2014-2015**

**Objetivo 1: Reducir el cultivo de coca y el procesamiento de pasta/base y clorhidrato de cocaína en el Departamento**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META/PRESU PUESTO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
	<p>2. Realizar las consultas y acuerdos necesarios con las entidades del orden nacional</p> <p>3. Implementar los programas acordados con las entidades del orden nacional</p>							
1.5. Se habrán mejorado las oportunidades laborales y educativas para la población en riesgo de vincularse a actividades ilícitas asociadas a los cultivos ilícitos y su	Aumentar la cobertura de formación para el trabajo y desarrollo humano, con acciones de articulación interinstitucional.	<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la meta en nuevos cupos de formación</p> <p>Fórmula: Beneficiarios de los programas de formación/ Beneficiarios programados</p>	100% de cumplimiento. Los recursos existen pero se desconoce el monto, revisar Plan Indicativo)	Reporte del SENA	Gerente de Meta: SENA Regional Córdoba Apoyo: Secretaría de Educación. UAECT(encargada de identificar la población objetivo)	Febrero 2014	Diciembre de 2015	

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
2014-2015**

**Objetivo 1: Reducir el cultivo de coca y el procesamiento de pasta/base y clorhidrato de cocaína en el Departamento**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META/PRESU PUESTO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
procesamiento.	Establecer y mejorar los escenarios y procesos para la formación y fomento de actividades lúdicas, culturales y deportivas. 3. Formular, acompañar y supervisar la ejecución de los proyectos.	Porcentaje de cumplimiento de los programas implementados.  Fórmula: Programas en operación/ Programas planteados Número de eventos de capacitación a minorías étnicas.  Número de Proyectos ejecutados	100% de cumplimiento. Reunión con los 5 municipios priorizados para socializar y solicitar apoyo en el cumplimiento de la actividad.	Informes de implementación de los programas  Registro de Asistencia, fílmico y fotográfico.  Proyectos formulados  Actas de entrega de Proyectos.	Gerente de Meta: Secretaría de Cultura grupo colaborador: 5 municipios priorizados, Instituto de Deportes.	Febrero 2014 Desde la fecha de aprobación del Plan	Diciembre 2015	.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
2014-2015**

**Objetivo 1: Reducir el cultivo de coca y el procesamiento de pasta/base y clorhidrato de cocaína en el Departamento**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META/PRESUPUESTO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
1.6. Se habrán fortalecido los mecanismos para el control de precursores químicos relacionados con el procesamiento de la hoja coca y producción de cocaína.	1. Sub de control de sustancias químicas hablar con el MJD. MJD se compromete a la socialización y la divulgación de la norma.	Porcentaje de insumos químicos relacionados con el procesamiento de cocaína incautados.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	Gerente de Meta: Ministerio de Justicia y el Derecho Grupo colaborador: Policía Nacional, Dirección Seccional de Fiscalías, Secretaría de Salud y Secretaría de Gobierno, fondo rotatorio de estupefacientes, Ejército Nacional.	Desde la aprobación del plan.	2017	Monte Líbano, Puerto Libertador y Tierralta, y según informes de inteligencia.

**Objetivo 2: Reducir el tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas a través del Departamento (distribución y comercialización)**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO VERIFICACIÓN	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
2.1. Se habrá mejorado la efectividad en las labores de inteligencia y los controles en las rutas de distribución y lugares de embarque.	Seguimiento y evaluación de los informes de inteligencia de las actividades de control e inteligencia adelantados.	Porcentaje de Informes de inteligencia con reportes de seguimiento y evaluación realizados.	Estudio comparativo con estadísticas entre el estado actual y los resultados obtenidos, transcurrido 1 año.	100% (presupuesto de funcionamiento de cada entidad/persona al técnico)	Gerente de Meta: <b>Secretaría del Interior,</b> <b>Grupo colaborador:</b> Fuerzas Militares, Dirección Seccional de Fiscalías, CTI y Policía Nacional	Oct 2013	Oct 2017	Programar socialización informes de inteligencia en próximo Consejo Seccional de Estupefacientes .
	Desmantelar organizaciones ilegales dedicadas a la distribución y embarque de estupefacientes  Implementar controles y herramientas eficientes en rutas donde operen estas organizaciones.	Indicador: Porcentaje de organizaciones desmanteladas Fórmula: Número de org desmanteladas / Meta de org. por desmantelar VALIDAR CON LA POLICÍA LA ACTIVIDAD	Informe de las autoridades sobre los operativos realizados.		Gerente de Meta: Policía Nacional	Febrero 2014	Diciembre 2015	

**Objetivo 2: Reducir el tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas a través del Departamento (distribución y comercialización)**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO VERIFICACIÓN	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
2.2 Se habrá articulado una respuesta interinstitucional y efectiva frente a la distribución y comercialización de drogas en el Departamento.	Acordar mecanismos de cooperación interinstitucional al suscrito por los titulares de cada institución que hacen parte del Consejo.	Acuerdo de cooperación interinstitucional al suscrito.	Acuerdo de cooperación interinstitucional al suscrito.		Consejo Seccional de Estupefacientes  Comité departamental de prevención y control de drogas Secretaría de	Sept 2013	Sept 2014	
	Expedir un acto administrativo que le dé vida jurídica al Comité departamental de prevención y control de drogas.	Acto administrativo que actualiza la conformación y funcionamiento del Comité departamental de prevención y control de drogas.	Acto administrativo publicado en gaceta oficial.		Salud Departamental  Secretaría del Interior Departamental  Secretaría de Educación departamental			

**Objetivo 2: Reducir el tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas a través del Departamento (distribución y comercialización)**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO VERIFICACIÓN	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
2.3 Se habrán generado fuentes legales de ingresos para las familias vulnerables o en riesgo.	1. Levantar la línea de base y realizar estudio de proyectos de emprendimiento con éxito probado en el departamento.	Documento Perfilamiento del Proyecto de Emprendimiento o Familias en Riesgo y Desvinculadas del Micro tráfico y Narcomenudeo	Estudio Perfil Proyecto Estudios de Oportunidad y Conveniencia		Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y Policía Nacional	16/09/2013	15/09/2014	Se prioriza Montería para el primer año, incluida una prueba piloto y luego se implementará en otros Municipios.
	2. Identificar y sensibilizar a las familias en riesgo y desvinculadas de actividades de micro tráfico y narcomenudeo, en cultura de legalidad.	Número familias identificadas Número de familias vinculadas a Proyectos de Emprendimiento	Registro de Beneficiarios del Proyecto Registros de asistentes a sensibilización Actas de reuniones Videos y fotografías eventos			Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y Policía Nacional		

**Objetivo 2: Reducir el tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas a través del Departamento (distribución y comercialización)**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO VERIFICACIÓN	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
	3. Fomentar y/o fortalecer empresas familiares desde su formulación hasta la consolidación de un plan de comercialización	POR DEFINIR	POR DEFINIR		Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y Policía Nacional			

**Objetivo 2: Reducir el tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas a través del Departamento (distribución y comercialización)**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO VERIFICACIÓN	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
2.4. Se habrán fortalecido las competencias personales y sociales de los NNAJ y sus familias, para hacer frente a la vulnerabilidad social y la pérdida de valores.	Apoyar los proyectos o programas existentes para el fortalecimiento de competencia personales, sociales en contra de la vulnerabilidad social y la pérdida de valores	Programa de Prevención y formación Ciudadana de cada una de las instituciones comprometidas .	Documento Programas de Prevención		Secretaría del Interior, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, INDEPORTES, Alcaldía de Montería y demás Municipios del departamento , Universidades con programas, ICBF, Policía Nacional, ONG's.	Sept 2013	Sept 2017	Municipios focalizados.
	Perfilar proyectos para el uso creativo del tiempo libre en los jóvenes mediante programas lúdico deportivos	Proyectos perfilados.	Informe de los proyectos perfilados.					

**Objetivo 2: Reducir el tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas a través del Departamento (distribución y comercialización)**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO VERIFICACIÓN	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
	Apoyar las Escuelas de Padres y organizaciones juveniles encaminadas a rescatar los principios y valores de las comunidades vulnerables.	Programas apoyados de las Escuelas de Padres y organizaciones juveniles de comunidades vulnerables.	Registro de asistencia de escuelas de padres y reuniones y organizaciones juveniles.  Informe Ejecutivo fecha de terminación		Responsable de la Meta: Secretaría de Gobierno	Enero 2014	Diciembre 2014	
	Apoyar el programa <i>Generaciones con Bienestar</i> del ICBF, para aumentar los beneficiarios en zonas rurales del Departamento.	Número de beneficiarios ampliados en zonas rurales con la cofinanciación.	Registro de beneficiarios e informe técnico.		Responsable de la Meta: Secretaría de Gobierno	Enero 2014	Diciembre 2014	

**Objetivo 2: Reducir el tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas a través del Departamento (distribución y comercialización)**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO VERIFICACIÓN	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
						FECHA INICIO	FECHA CULMINACIÓN	
	Apoyar el programa DARE de la Policía Nacional, para el aumento de la población beneficiaria en el Departamento de Córdoba.	Número de beneficiarios ampliados con la cofinanciación.	Registro de beneficiarios e informe ejecutivo.		Responsable de la Meta: Secretaría de Gobierno	Enero 2014	Diciembre 2014	

## 6. ANEXOS

### ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS EN EL PLAN

La tabla a continuación contiene los actores identificados por el grupo formulador como relevantes para el desarrollo del Plan Departamental, de acuerdo con sus competencias institucionales.

Nombre de Actor	¿En qué forma está involucrado el actor la oferta de SPA?	¿Cuál es su capacidad de participar en la implementación del plan?(Tramo de control, grado de descentralización)
1. Secretaria de Educación, Departamental y Municipal	<p>Formación en valores y principios a la comunidad educativa con competencias sociales, competencias ciudadanas, para prevenir la comercialización y consumo de drogas ilícitas.</p> <p>Prevención de violencia intrafamiliar. Conservación Medio ambiente a través de los PRAES. Coordinación con policía de infancia para identificar focos de micrográfico</p>	<p>Promover la implementación de los proyectos transversales, en asociación con aliados estratégicos.</p> <p>Incluir en el PEI acciones que ayuden a detectar el microtráfico y sus maneras de comercializar.</p>
2. Policía Nacional	<p>Control de tráfico de estupefacientes.: Realiza control en la financiación, tierras insumos, y producción, transporte y comercialización. Micro y macrotráfico.</p> <p>Prevención con el DARE asociado al microtráfico en Instituciones educativas.</p>	<p>Todas las acciones regidas por la Ley 30 cuyos controles se dificultan por los vacíos de esta misma y por dificultades logísticas.</p> <p>Control en la oferta de drogas aplicando el plan nacional PNVC (plan nacional de vigilancia por cuadrantes)</p>
3 Secretaria de juventud	<p>Prevención de consumo de drogas ilícitas y estrategia Golombiao</p>	<p>Prevención integral con programas departamentales.</p>
4. Alcaldía municipio de Montería	<p>. Desarrollo del Proyecto de vida sin drogas.</p> <p>Control a través del comité del orden público</p> <p>Desarrollo estudios sobre consumo de SPA</p> <p>Prevención desde el tema de salud mental</p>	<p>Apoyo logístico a la Fuerza pública para el desarrollo de acciones de control de drogas ilícitas</p>
5. Planeación departamental	<p>Articulación, seguimiento y medición de indicadores relacionados con la producción.</p>	<p>. Verificar que el tema de control de la oferta de drogas ilícitas esté incluido en el plan departamental y los planes de acción.</p>

Nombre de Actor	¿En qué forma está involucrado el actor la oferta de SPA?	¿Cuál es su capacidad de participar en la implementación del plan?(Tramo de control, grado de descentralización)
6. INPEC	Control interno de los expendedores por parte de la guardia	Identificación de comercializadores y consumidores para el manejo de los efectos del consumo
7. Secretaria de Gobierno	Apoya en los procesos de logística para el actuar de la Fuerza Pública. Programas de atención a víctimas, minas, desplazados	Liderazgo, coordinación interinstitucional. Son la Secretaria técnica del consejo departamental de estupefacientes
8. INCODER	Promoción del desarrollo rural de las comunidades afectadas por la oferta de drogas ilícitas	Formulación y ejecución de proyectos productivos. Dotación y subsidio de tierras
9. UACT - Unidad administrativa para la consolidación territorial	Promover la erradicación voluntaria y evitar la resiembra de cultivos ilícitos Apoyo a la erradicación forzosa con el acompañamiento de la Fuerza Pública	Tramo regional y descentralizada
10. Secretaria de desarrollo económico y agroindustrial	Estrategia de apoyo para la sustitución de cultivos Implementación de iniciativas productivas	Tramo departamental y descentralizado
11. Ejercito Nacional VII División - Brigada	Prestar seguridad, control territorial, erradicación y Aspersión	Tramo nacional – centralizado
12. Fiscalía	Judicialización de personas, cultivos, tráfico, expendio Adelantar procesos de extinción de dominio, cultivos expendios, inmuebles y drogas	Con el programa "futuro cambia"
13. Procuraduría	Control y vigilancia de la ejecución de la política de SPA Acompañamiento a Instituciones responsables de ejecutar la política	Tramo nacional- centralizado

Nombre de Actor	¿En qué forma está involucrado el actor la oferta de SPA?	¿Cuál es su capacidad de participar en la implementación del plan?(Tramo de control, grado de descentralización)
14. ICBF	Acciones de Protección y Prevención del consumo.	desde actividades de prevención al consumo y protección al consumidor
15. CVS _ Corporación autónoma regional de los Valles del sinú y del san Jorge	Responsabilidad de la conservación de los ecosistemas Programa de educación ambiental como objetivo ética y cultura ambiental Mejoramiento de la calidad de vida de la población	En coordinación interinstitucional e intersectorial Apoyo a las estrategias de la política nacional de educación ambiental
16. UAESPNN - Unidad Administrativa Especial Sistema de Parques Nacionales Naturales	Lidera procesos de conservación, administración y coordinación de áreas protegidas, contribuyendo al ordenamiento ambiental del país.	Coordinación con la fuerza pública, identificar problemas de cultivo de drogas ilícitas en áreas protegidas, desarrollar acciones de control conjuntas

**LISTADO DE PROBLEMAS ASOCIADOS CON LA OFERTA DE SUSTANCIAS IDENTIFICADOS POR EL GRUPO FORMULADOR**

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN
1. Violencia generalizada por grupos al margen de la Ley	Disputa de territorio para favorecer la producción y el tráfico. Existen conflictos sociales, desplazamientos forzados. En toda la cadena de producción y oferta hay conflicto social por el control del negocio. Las bandas criminales inducen a los NNA al consumo y luego ejercen manipulación para cometer delitos
2. Débil articulación interinstitucional para llevar a cabo actividades de control de la oferta de drogas ilícitas	Orientación individual de cada institución. No se orientan a los actores responsables hacia la problemática, mirando otras causas generadoras de conflictos.
3. Deficiente oportunidad en el apoyo a los sistemas productivos y al desarrollo rural integral.	Falta de apoyo al campesino. No hay cadenas para la compra de productos legales directamente sino que existen intermediarios, lo que incrementa costos para el productor

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN
4. Insuficiente pie de fuerza para llevar a cabo acciones de control y vigilancia	La fuerza pública no cuenta con equipos fluviales (medios de transporte para las acciones de control). Restricción por orden público en la zona rural: se impide el acceso a la zona de las entidades que pretenden abordar o adelantar campañas en materia de promoción, prevención de la problemática asociada al evento de la oferta de SPA
5. Tráfico de sustancias psicoactivas ilícitas	Se evidencia problemas de tráfico a gran escala y el microtráfico debido a pocas oportunidades laborales y educativas. En el departamento existen zonas productivas de sustancias ilícitas. Por el valor adquisitivo del producto frente a los productos lícitos del mercado local.
6. Degradación de ecosistemas estratégicos del departamento de Córdoba por la producción y tráfico de sustancias psicoactivas ilícitas: (Coca)	Evitan el riesgo de la extinción de dominio y la aspersión aérea
7. La corrupción por influencia del narcotráfico	Falta de autoridad estatal para el control y erradicación total del fenómeno asociado a factores de corrupción. Permeabilidad de grupos terroristas en campañas políticas

**TABLA DE PUNTAJES DEL ANALISIS SISTEMICO**

		1	2	3	4	5	6	SUMA ACTIVA (Motricidad)	GRADO DE INTERRELACION (SAxSP)
<b>1</b>	<b>Oferta de Drogas</b>								
1	1. Violencia generalizada por grupos al margen de la Ley	0	0	0	1	0	1	2	4
2	2. Débil articulación interinstitucional para llevar a cabo actividades de control de la oferta de drogas ilícitas	0	0	0	1	0	1	2	0
3	3. Deficiente oportunidad en el apoyo a los sistemas productivos y al desarrollo rural integral.	0	0	0	0	0	1	1	0
4	4. Tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas	1	0	0	0	0	0	1	3
5	5. Degradación de ecosistemas estratégicos del departamento de Córdoba por la producción y tráfico de sustancias psicoactivas ilícitas: (Coca)	0	0	0	0	0	0	0	0
6	6. Cultivo y procesamiento de Coca	1	0	0	1	1	0	3	9
	<b>SUMA PASIVA (Dependencia)</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1.50</b>	
	<b>RELACION ACTIVA (SA / SP)</b>	<b>1.00</b>	<b>2.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.33</b>	<b>0.00</b>	<b>3.00</b>		<b>1.50</b>

**PERSONAS PARTICIPANTES EN EL GRUPO FORMULADOR DE LA FASE 1**

---

## NOTAS Y REFERENCIAS

1. Fuente: Censo 31 de diciembre 2011, publicado por UNODC en 2012
2. Fuente: DPCI. PONAL, Armada y Ejército Nacional, UNODC, Policía Nacional - DIRAN
3. Fuente: Plan Departamental de Desarrollo de Córdoba
4. Fuentes: Colombia Censo de Cultivos de Coca 2011 UNODC - Gobierno de Colombia - Junio 2012 y Observatorio de Drogas de Colombia- Ministerio de Justicia y del Derecho
5. Ausguidelines. 1 The logical framework approach, Australian Government, AusAID, Commonwealth of Australia 2000, Last Update 20th June 2003
7. Análisis Estructural MIcMac. 1997
8. Desarrollado por Jorge Mc Douall. Derechos reservados
9. Stata Statistical Software; Release 7.0, Collage Station Corporation

BORRADOR